ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSA-003-2026
FECHA DEL CONTRATO APROBADO EN SECOP II	23 DE JUNIO DE 2026
Nª REGISTRO PRESUPUESTAL	1000 DE 24 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT: 891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 de Ramiriquí
CONTRATISTA	WILMAN MAURICIO PÉREZ CORREDOR CC N° 7.164.585 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE "EL TRIO AGROPECUARIO", EN EL MARCO DEL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR CONTRATO	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 17.450.000) M/CTE
PLAZO	SIETE (07) DIAS
PÓLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
SUPERVISOR	ING. LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ DIRECCIÓN TÉCNICA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL.
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	01 DE JULIO DE 2026

En las instalaciones de la dirección técnica de compras públicas y gestión contractual del municipio de Ramiriquí, se reunieron: Laura Catalina Rubio González, directora técnica de compras públicas y gestión contractual y supervisora del contrato en mención; y Wilman Mauricio Pérez Corredor identificado con C.C No. 7.164.585 expedida en Tunja, representante con exclusividad artística de EL TRIO AGROPECUARIO, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato N° MRAM-CD-PSA-003-2026, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el municipio de Ramiriquí y Wilman Mauricio Pérez Corredor identificado con C.C No. 7.164.585 expedida en Tunja, celebraron el contrato N° MRAM-CD-PSA-003-2026 en el cual se estableció como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE "EL TRIO AGROPECUARIO", EN EL MARCO DEL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ por la suma de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 17.450.000) M/CTE y una duración de siete (07) días.

2. Que la secretaria de hacienda realizo el registro del contrato, con el registro presupuestal número 1000 de fecha 24 de junio de 2026.

3. Que el veinticuatro (24) de junio de 2026, se notificó la supervisión del contrato a LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ, directora técnica de compras públicas y gestión contractual.

4. Que las partes suscribieron acta de inicio al contrato No. MRAM-CD-PSA-003-2026 el día veinticuatro (24) de junio de 2026.

5. Que, el veinticuatro (24) de junio de 2026, se suscribió acta de pago N° 1, por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, correspondiente al cumplimiento de lo establecido en las cláusulas contractuales sobre la forma de pago, por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 6.980.000,00) M/CTE.

6. Que, el veinticinco (25) de junio de 2026, se suscribió acta de pago N° 2, por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, en cumplimiento de lo establecido en las cláusulas contractuales sobre la forma de pago, por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 6.980.000,00) M/CTE.

7. Que el contratista cumplió a satisfacción con la presentación musical del grupo "EL TRIO AGROPECUARIO" en la fecha establecida (27 de junio de 2026); quien elaboró y presentó el respectivo informe que da cuenta de presentación artística musical, el cual se encuentra aprobado por el supervisor del contrato.

8. Que a la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 3.490.000) M/CTE.

9. Que mediante la presente acta de terminación se certifica que el contratista cumplió a cabalidad y satisfacción con la presentación artística musical establecida en el contrato, en el plazo establecido.

En virtud a lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado el contrato N° MRAM-CD-PSA-003-2026 el primer (01) día del mes de julio de 2026 entre el municipio de Ramiriquí y Wilman Mauricio Pérez Corredor identificado con C.C No. 7.164.585 expedida en Tunja.

SEGUNDO: recibir a satisfacción la presentación musical del artista "EL TRIO AGROPECUARIO" y ratificar que el contratista, cumplió con las actividades establecidas en el contrato N° MRAM-CD-PSA-003-2026, durante el plazo establecido.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el primer (01) del mes de julio de 2026.

LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ
Dirección técnica de compras públicas y gestión contractual
Supervisor

WILMAN MAURICIO PÉREZ CORREDOR
CC N° 7.164.585 expedida en Tunja
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de Gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Proyectó: Laura Catalina Rubio González/ Dirección Técnica de Compras Públicas y Gestión Contractual
Revisó: Laura Carvajal Quintero / Asesor jurídico Gestión Contractual
Aprobó: Laura Catalina Rubio González / Dirección Técnica de Compras Públicas y Gestión Contractual